



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

ÁREA DE FOMENTO Y HÁBITAT URBANO
SUBÁREA DE URBANISMO
SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
Expte. 2706/2019
EFC/MF

ANUNCIO

ESTUDIO DE DETALLE EN LA CALLE BERNARDO DEL CARPIO, Nº 24: AMPLIACION DE PLAZO DEL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA. EXPTE. 2706/2019

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de abril de 2019, se acordó ampliar la duración del trámite de información pública a que ha sido sometido el Proyecto de Estudio de Detalle para la ordenación de la parcela situada en el nº 24 de la calle Bernardo del Carpio, promovido por D^a Verónica Rodríguez Gutiérrez, en representación de la entidad **URBE NORTE PROMOGEST**, cuyo proyecto fue aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 15 de marzo de 2019, en cuyo acuerdo se dispuso la apertura de un periodo de información pública por plazo de un mes, cuando, de conformidad con lo establecido en el art. 155.2 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, debe ser de dos meses, por tratarse de un instrumento de planeamiento sometido a evaluación ambiental.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 de la Ley 5/1999, de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo, para que durante el plazo de **DOS MESES, contados desde el día 3 de abril de 2019** (día siguiente al de la publicación del último de los anuncios referentes a la información pública en el B.O.C.y L. del día 2 de abril de 2019) pueda consultarse toda la documentación relacionada con el expediente de referencia en el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, sito en la Plaza de Don Gutierre, nº 2 (Palacio de Don Gutierre), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo obtenerse copias de la documentación técnica y presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y todo tipo de documentos complementarios en el Registro General de este Ayuntamiento (planta baja del citado edificio), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas y el sábado en horario de 9,00 a 13,00 horas; igualmente podrán presentarse dichas alegaciones y sugerencias en los lugares indicados en el apartado 4º del artº 16 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, el documento podrá ser consultado en la página Web del Ayuntamiento de León (www.aytoleon.es) en la siguiente ubicación: Tu Ayuntamiento, Urbanismo, Otros documentos de planeamiento, documentos en INFORMACIÓN PÚBLICA. Se transcribe seguidamente la parte dispositiva del acuerdo de referencia:

“... SE ACORDÓ:

1º.- Ampliar la duración del trámite de información pública a que ha sido sometido el proyecto de Estudio de Detalle para la ordenación de la parcela situada en el nº 24 de la calle Bernardo del Carpio, promovido por D^a Verónica

FECHA DE FIRMA: 17/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: C052F746800027126C6DE7B675DF910E35D638FC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - Código Seguro de Verificación: 45071DDDC28E2138DC19E0114888

PUESTO DE TRABAJO: Concejal Urbanismo y Medio Ambiente

NOMBRE: Ana María Franco Astorgano

Rodríguez Gutiérrez, en representación de **URBE NORTE PROMOGEST, S.L.**, a un periodo de dos meses, contados desde del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios referentes a la misma.

2º.- Publicar el presente acuerdo mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, en la página Web del Ayuntamiento de León y en el Tablón de Anuncios Municipal.”

FIRMADO DIGITALMENTE
EL ALCALDE,
P.D. LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE,
Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 16 de junio de 2015
(B.O.P. de León nº 115 de 19 de junio de 2015)

FECHA DE FIRMA: 17/04/2019
HASH DEL CERTIFICADO: C052F746800027126C6DE7B675DF910E35D638FC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC28E2138DC19E0114888

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal Urbanismo y Medio Ambiente

NOMBRE:
Ana María Franco Astorgano